

Entendimiento con este me sirvió el acto sobre el cual se da el acuerdo el el que se cumple lo que se pone en la otra sección de acuerdo con el que se cumple lo que se pone en la otra sección.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAYAZU AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., CELEBRADA EN QUITO DM, EL DIA 16 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las quince horas treinta de la tarde, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Ruiz de Castilla N30-13 y Andagoya de esta ciudad de Quito, sin convocatoria previa, se reúnen todos los accionistas de la compañía **SAYAZU AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.**, que son los siguientes: Brenda Zurita Yáñez y Mateo Salazar Zurita, por sus propios y personales derechos y resuelven constituir en Junta General Extraordinaria Universal, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El capital social está integralmente representado según el detalle que consta a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Brenda Zurita Yáñez	USD\$900,00	900
Mateo Salazar Zurita	USD\$100,00	100
TOTAL,	USD\$1.000,00	1000

Asiste también el señor Fernando Salazar quien actúa en calidad de Secretario titular de esta Junta y preside la misma el señor Mateo Salazar como Presidente.

De inmediato, el presidente toma la palabra y expone los puntos a tratarse y resolverse como orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2019.
- 2) Conocer el informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2019.
- 3) Conocer y aprobar el Balance General y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.
- 4) Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades por el ejercicio económico 2019.
- 5) Designación de comisario para el año 2020.

Después de la exposición de estos puntos, la Junta aprueba por unanimidad conocer este orden del día y se procede a resolver sobre el primer punto del mismo.

1. Para comenzar, la Gerente General da lectura al informe correspondiente al año 2019, el mismo que es entregado a los accionistas. Luego de haber analizado el mencionado informe los accionistas lo aprueban por unanimidad.
2. Respecto del segundo punto del orden del día por Secretaría se da lectura al informe de Comisaria, el cual es aprobado por los accionistas sin hacer observaciones y se lo anexa como parte integrante del Libro Expediente de Actas. Luego de haber analizado el mencionado informe los accionistas lo aprueban por unanimidad.
3. Una vez aprobado el segundo punto del orden del día, se procede a resolver el tercer punto, para lo cual previamente se ha puesto en conocimiento de los accionistas el Balance correspondiente al ejercicio económico 2019 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo ejercicio.

Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antes dichos, luego de revisar el Balance General y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, estos se aprueban unánimemente sin ninguna observación.

4. Enseguida se entra a conocer el cuarto punto del orden del día que consiste en el conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades por el ejercicio 2018, se mantendrán en la compañía y se procederá con el reparto de utilidades a los colaboradores según lo dispuesto en la ley.

Conocido y discutido el cuarto punto los accionistas lo aprueban unánimemente.

5. Designación de comisario principal para el año 2020.

Respecto del quinto punto del orden del día que consiste en la designación de comisario principal para el año 2020, se somete a consideración de la Junta designar como comisario al Ing. Daniel Leonardo Pizarro Betancourt Msc, Reg CCPP 17-4108, la designación es aprobada unánimemente por los accionistas, particular que será notificado para los fines respectivos.

Se deja expresa constancia que esta reunión ha sido debidamente grabada conforme lo determina el Reglamento de Accionistas y la grabación magnetofónica para ser parte integrante del libro y Expediente de Actas.

Por no haber más asuntos a tratarse en el orden del dia, la Junta General Extraordinaria Universal concede un receso para la redacción del Acta.

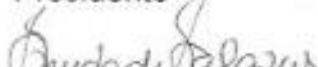
Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura al Acta, la misma que es aprobada y suscrita por la totalidad de los Accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía.

Siendo las 17:00 pm se levanta la sesión.



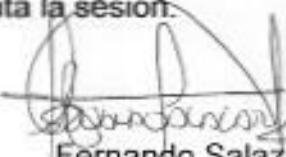
Mateo Salazar

Presidente



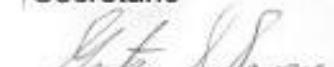
Brenda Zurita Yáñez

Accionista



Fernando Salazar

Secretario



Mateo Salazar Zurita

Accionista